



sesion ordinaria de la Comision Permanente del Consejo Provincial de Toledo en Osaña, celebrada el dia siete de Septiembre de mil novecientos treinta y ocho.

Presidente

D. Ruperto Rodelgo Plaza

Vicepresidente

D. Damian Rodriguez

Consejeros asistentes

D. Darío Mendoza

D. Leoncillo Fernel

D. Justo de la Cruz

D. Emiliano Posa

Secretario

D. Luis F. Lera

En la Villa de Osaña (Toledo) a siete de Septiembre de mil novecientos treinta y ocho siendo las diez y siete y treinta y cinco horas de dicho dia, reunidos en el Salón de Actos del Consejo Provincial de Toledo en Osaña, previa citacion los Srs. Consejeros que al margen se expresan bajo la Presidencia de D. Ruperto Rodelgo Plaza y asistidos del Secretario que suscribe.

Se da lectura del Acta de la sesion anterior que fué aprobada por unanimidad.

A continuacion se da lectura de la "Orden del dia" objeto de la sesion, adoptandose los siguientes acuerdos:

Instancia de Benita Mercader Borja solicitando, socorro de sepelio y derechos funerarios

Hasta una instancia suscrita por Benita Mercader Borja, viuda del Excmo. del Hospital de Dementes, Ramón Vaquero Gasanova, en la que expone que el dia ocho del mes de Febrero del corriente año falleció su compañero, el cual ingresó en el Hospital Provincial a prestar sus servicios el primero de Febrero de mil novecientos veintinueve y por conveniencia del servicio fué trasladado a prestarlos al Hospital Provincial Psiquiatrico el dia nueve de Junio de mil novecien-